

El Consejo de Gobierno aprueba esta iniciativa en apoyo a la excelencia tanto individual como en equipo

La Comunidad de Madrid invierte 1,3 millones de euros en ayudas para deportistas en competiciones oficiales

- La cuantía máxima oscilará entre 3.000 y 6.000 euros y en función de los logros alcanzados en España o pruebas internacionales
- El Gobierno regional recompensa su esfuerzo con esta medida que el año pasado tuvo más de medio millar de beneficiarios

1 de marzo de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de hoy una inversión de 1,3 millones de euros en ayudas a deportistas –individuales y en equipo-, por participar en competiciones oficiales nacionales e internacionales.

El objetivo de esta iniciativa es recompensar el esfuerzo y las horas de dedicación al entrenamiento para alcanzar la excelencia en su ámbito y, al mismo tiempo, permitir compatibilizar la actividad de alto rendimiento y la formación académica. Estas ayudas son un instrumento básico de apoyo para la mejora y perfeccionamiento en esta actividad.

En la convocatoria del año pasado, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, accedieron a la prestación 520 deportistas. Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva y la cuantía a percibir por los beneficiarios será de un mínimo de 1.000 euros y de un máximo de 6.000, si se trata de carácter individual, o de 3.000, si se dedican a deportes de equipo, en función de los logros alcanzados en 2022.

El baremo es de 6.000 euros para individuales que hayan alcanzado, al menos, la condición de campeones de España, ser primero en el ranking nacional o medallista en competiciones internacionales de primer nivel. Las ayudas de 4.000 euros irán destinadas a los solicitantes que consigan al menos la condición de medallistas en campeonatos de España, o hayan estado entre los tres primeros del ranking nacional, y queden clasificados entre los ocho primeros en competiciones internacionales de primer nivel.

A las de 2.000 euros podrán optar quienes obtuviesen, al menos, medallas en campeonatos de España o hayan estado entre los tres primeros del ranking nacional. Y los deportistas que, a fecha 31 de diciembre de 2022, sean menores



Medios de Comunicación

de 20 años y que, sin haber logrado puntuación suficiente para ser beneficiario de ayudas por los importes anteriores, consigan, al menos, medalla en campeonatos de España de su categoría o superior podrán recibir 1.000 euros.

En el caso de deportes de equipo, la cuantía será de 3.000 euros para quienes sean, al menos, campeones de España o medallistas en competiciones internacionales de primer nivel; y de 1.000 euros por llegar al menos a medallistas en campeonatos de España o clasificados entre los ocho primeros en competiciones internacionales de primer nivel.